



C I R C U L A R CSJATC23-17

Fecha: 26 de enero de 2023
Para: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: *“Cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA23-12034 del 17 de enero de 2023.”*

Señores Jueces

De manera atenta y para los fines pertinentes, en cumplimiento del artículo 5° del Acuerdo PCSJA23-12034 del 17 de enero de 2023, *“Por el cual se crean unos cargos con carácter transitorio para tribunales y juzgados, a nivel nacional, en la jurisdicción de lo contencioso administrativo”* se solicita a todos los jueces la remisión de los procesos que cumplan las características descritas en el mencionado Acuerdo, al Juzgado Administrativo Transitorio de Cartagena, conforme a las directrices del Acuerdo, para lo cual el juez Coordinador, el Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos y las secretarías darán el apoyo debido conforme a sus competencias y ejercerán los controles debidos, remitiendo informes periódicos a este Consejo Seccional.

Cordialmente,


OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta